Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226230024301
Fecha: 20-01-2022

Bogotá, D.C.

623

Señor (a)
ANONIMO
Sin dirección

Asunto: Radicado 20214603997742 Requerimiento 4057632021

Cordial saludo:

En atención al radicado del asunto mediante el cual manifiesta *"… en la CALLE 75 A N 29-48 están construyendo sin licencia y dejan reguero de escombros por todo lado afectado el libre paso de los peatones… "*, me permito informarle que este Despacho dio apertura al siguiente expediente en virtud de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 en sus artículos así:

DIRECCION	EXPEDIENTE	ARTICULO LEY 1801 DE 2016	INSPECCION
CALLE 75 A # 29 - 48	2021623490103567E	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.	Inspección 12D

Así mismo le informo que las inspecciones de policía se encuentran ubicadas en la carrera 55 No. 79 B 48 de esta localidad, teléfonos de contacto 2313618, 6601467 y 6601469. Esto, con el objetivo de estar pendiente de todas las actuaciones y trámites que se realicen con respecto a dicho proceso.

En este orden de ideas, la presente respuesta es oportuna y total para su solicitud sin perjuicio de la información adicional que requiera, o desee obtener sobre la presente gestión administrativa.

Cordialmente,

NORMA LETICIA GUZMÁN RIMOLLI
Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Policiva
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Jonh Roosevelt Garzón Olarte Auxiliar Administrativo Á.G.P
Aprobó: Norma Leticia Guzmán Rimolli - PE 222-24 Á.G.P

FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el termino de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).